



FELIPE CARRILLO PUERTO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

CONTRALORIA
MUNICIPAL



Dependencia Municipal: CONTRALORIA MUNICIPAL

Ref. ADMINISTRATIVO
Núm. Ofic. C.M./637/2019

ASUNTO: RECOMENDACION



RECIBIDO

HORA: 12:40 pm
FECHA: 09/10/19
RECIBIÓ: *[Signature]*

C. MELCHOR GOMEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO.
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO CON EL DICTAMEN EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° PROC.ADM./C.M./08/2019, DERIVADO DE LA AUDITORIA 1260 PRACTICADA A LA CUENTA PUBLICA 2018, DEL CUAL SE DETERMINO LA PROMOCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA FUNDAMENTADO EN EL **RESULTADO NUMERO 7 PROCEDIMIENTO 4.2 DESTINO DE LOS RECURSOS** EN EL QUE SE DETECTO UN DESFASE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, POR TAL MOTIVO ESTA CONTRALORIA A MI CARGO DETERMINO QUE NO SE COMETIO NINGUN DAÑO A LA HACIENDA MUNICIPAL, SIN EMBARGO CONCLUYO QUE SE LE EXTIENDA UNA RECOMENDACIÓN, EN CONSECUENCIA:

LIC. MAURICIO TUN UCAN, CONTRALOR MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ART. 129 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION VII, ME PERMITO RECOMENDAR A USTED SE CUMPLA CON LA DISPOSICION ESTABLECIDA PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS E INTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE SUDSANEN LOS ERRORES Y SE APEGUEN A LO QUE DICTA LA LEY EN LA MATERIA Y DEBIENDO INFORMAR A ESTA CONTRALORIA DE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTEN PARA SU CUMPLIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

"TRANSPARENCIA Y EQUIDAD NUESTRO COMPROMISO"
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. MAURICIO TUN UCAN



CONTRALORIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q. ROO
2018 - 2021

RECURSOS FEDERALES TRASFERIDOS



SECRETARIA PARTICULAR
9/10/2019
RECIBIDO
7 JUN 2019
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO 2018 - 2021

- C.C.P.- LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P.-L.C. MIGUEL PEREALTA JUAREZ.- SUBDIRECTOR DE AREA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES TRASFERIDOS
- "C".- PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P.- ARCHIVO/MTU/JSP



FELIPE CARRILLO PUERTO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

CONTRALORIA
MUNICIPAL



SECRETARIA
Dependencia Municipal: CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
21/10/19
OCT. 2019

Ref. ADMINISTRATIVO
Núm. Ofic. C.M./643/2019
ASUNTO: RECOMENDACION

ING. CHARLI DIDIER CAMARA GONZALEZ
DIRECTOR DE PLANEACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO.
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO CON EL DICTAMEN EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° PROC.ADM./C.M./09/2019, DERIVADO DE LA AUDITORIA 1260 PRACTICADA A LA CUENTA PUBLICA 2018, DEL CUAL SE DETERMINO LA PROMOCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA FUNDAMENTADO EN EL RESULTADO NUMERO 22 PROCEDIMIENTO 6.4 TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE RECURSOS EN EL QUE SE DETECTO INCONGRUENCIA EN LOS INFORMES RESPECTO AL EJERCICIO DEL FONDO A LA SEDESOL, EN CONSECUENCIA:

LIC. MAURICIO TUN UCAN, CONTRALOR MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ART. 129 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION VII, Y POR TAL MOTIVO ESTA CONTRALORIA A MI CARGO DETERMINA QUE SE REALICE UNA AMONESTACION PRIVADA CON RECOMENDACION PARA QUE SE INSTRUYA AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA APLICACION DEL RECURSO EN SU AREA, PARA QUE EN EJERCICIOS POSTERIORES SE APEGUEN TANTO EN LA PLANEACION COMO EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA SU EJERCICIO O ESTABLECER LOS TIEMPOS DENTRO DE LOS PERIODOS QUE MARCA LA NORMATIBIDAD, DEBIENDO INFORMAR A ESTA CONTRALORIA DE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTEN PARA SU CUMPLIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
"TRANSPARENCIA Y EQUIDAD NUESTRO COMPROMISO"
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Tiene Rumbol DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

RECIBIDO
09 OCT. 2019
12:14 Antonio

LIC. MAURICIO TUN UCAN



CONTRALORIA MUNICIPAL
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q. ROO
2018 - 2021

Tiene Rumbol

E.E.P. LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
E.E.P. LIC. MIGUEL PERALTA JUAREZ.- SUBDIRECTOR DE AREA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES TRASFERIDOS
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
C.C.P.- ARCHIVO/MTU/ISP



FELIPE CARRILLO PUERTO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

CONTRALORIA
MUNICIPAL



Dependencia Municipal: CONTRALORIA MUNICIPAL

Ref. ADMINISTRATIVO
Núm. Ofic. C.M./644/2019

ASUNTO: RECOMENDACION

C. RUBEN ISMAEL PETUL POOL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y NOMINA
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO CON EL DICTAMEN EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° PROC.ADM./C.M./06/2019, DERIVADO DE LA AUDITORIA 1260 PRACTICADA A LA CUENTA PUBLICA 2018, DEL CUAL SE DETERMINO LA PROMOCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA FUNDAMENTADO EN EL RESULTADO NUMERO 4 PROCEDIMIENTO 2.1 TRANSPARENCIA DE RECURSOS EN EL QUE SE DETECTO EL INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN CONSECUENCIA:

LIC. MAURICIO TUN UCAN, CONTRALOR MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ART. 129 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION VII, POR TAL MOTIVO ESTA CONTRALORIA A MI CARGO DETERMINA QUE SE REALICE UNA AMONESTACION PRIVADA CON APERCIBIMIENTO AL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y NOMINA PARA QUE EN EJERCICIOS POSTERIORES SE APEGUE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EVITAR REINCIDENCIAS, DEBIENDO INFORMAR A ESTA CONTRALORIA DE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTEN PARA SU CUMPLIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

Tiene Rumbos SECRETARÍA PARTICULAR

RECIBIDO
09 Oct 2019
17 JUN. 2019

MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO 2018 - 2021

ATENTAMENTE

"TRANSPARENCIA Y EQUIDAD NUESTRO COMPROMISO"
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. MAURICIO TUN UCAN



CONTRALORIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q. ROO
2018 - 2021

Tiene Rumbos
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

C.C.P.- LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.-L.C. MIGUEL PEREALTA JUAREZ.- SUBDIRECTOR DE AREA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
"C".- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P.- ARCHIVO/MTU/ISP



09/10/2019
Rogado